

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3669 /

RETIRO, 21 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 578 de fecha 19 de noviembre del 2018, de la Directora del Liceo Guillermo Marín Larraín, donde solicita cometido a funcionarios de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario para los días 28, 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2018, a las siguientes Profesionales de la Educación del Liceo Guillermo Marín Larraín, con el objeto de realizar gira pedagógica a la localidad de Pichilemu y sus alrededores, junto a alumnos de 4° Año Medio Técnico Profesional en Atención de Párvulos, a partir de las 08:30 hrs. del día 28 del mes en curso:

NOMBRE	RUT	CARGO LICEO GUILLERMO MARIN L.
CARMEN MARIE NORAMBUENA HERNANDEZ	8.184.231-0	Docente Carrera Téc. At. Párvulos
ADRIANA BEATRIZ DE GRACIA CASTILLO	9.371.526-8	Docente de Aula

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal